

## Bases y condiciones Feria Académica y de Empleo

### 1. ORGANIZADOR DEL CONCURSO

El presente concurso (en adelante, "**EL CONCURSO**") es promovido por la **UNIVERSIDAD SIGLO 21**, con domicilio en Calle de los Latinos N°8555, B° Los Boulevares, Ciudad de Córdoba, República Argentina, (en adelante "**EL ORGANIZADOR**").

### 2. BASES DE PARTICIPACIÓN

Estas "**Bases y condiciones de participación en el concurso**" (en adelante "**LAS BASES**") constituyen los requisitos particulares necesarios para participar en **EL CONCURSO**. Todos los aspectos relativos a las condiciones de participación, vigencia, duración, funcionamiento de **EL CONCURSO** y premios, se regirán por lo aquí dispuesto.

**LAS BASES** podrán ser modificadas sin previo aviso a criterio de **EL ORGANIZADOR** y publicadas a través de los medios previstos para **LAS BASES**. **EL ORGANIZADOR** se reserva el derecho de suspender definitiva o transitoriamente este concurso, como así también de introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones y características de éste, en caso de configurarse el supuesto caso fortuito o fuerza mayor, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes.

### 3. ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO

La participación en **EL CONCURSO** supone la aceptación plena e incondicional de todas las condiciones fijadas en **LAS BASES**. La aceptación de estas "**Bases y condiciones de participación en el concurso**" es requisito indispensable para participar. Quienes no acepten o no estén de acuerdo con cualquier disposición relativa a **LAS BASES**, no podrán participar en **EL CONCURSO**. Las decisiones de **EL ORGANIZADOR** sobre todos y cada uno de los aspectos de **EL CONCURSO** serán definitivas e inapelables.

La participación en **EL CONCURSO** es libre y gratuita, no encontrándose sujeta al pago de ningún canon, derecho o suma dineraria alguna.

### 4. CONDICIONES PARA SER PARTICIPANTE

Podrán participar en **EL CONCURSO** todos aquellos que cumplan con los siguientes requisitos: 1) ser personas humanas, 2) estudiantes o egresados de cualquier carrera de **EL ORGANIZADOR** (en cualquiera de sus modalidades), 3) con disponibilidad para participar de forma personal el día del evento (17 de octubre de 2017), 4) si reside fuera de la ciudad de Córdoba, con disponibilidad para trasladarse por medios propios al punto de encuentro de la ciudad que definan los organizadores del evento.

### 5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Sólo se considerará válida la participación en **EL CONCURSO** de aquellas personas que reúnan las condiciones aquí establecidas. Quienes deseen participar en **EL CONCURSO**, deberán suscribirse a la misma mediante las siguientes instrucciones:

- a) Acceder al formulario online de registro:  
<http://contenidos.21.edu.ar/microsites/formularios/feria-21/index.html>
- b) Indicar en no más de 30 líneas el por qué consideran que deben ser elegidos.
- c) Completar los datos personales solicitados en el formulario online para ultimar el registro al concurso: a) nombre/s y apellido/s completo, b) tipo y número de documento, c) fecha de nacimiento, d) número de teléfono o celular, e) dirección de correo electrónico, d) provincia y localidad de residencia, e) año de ingreso a la Universidad, f) carrera que se encuentra cursando o que cursó en la Universidad, g) CAU de referencia.

Sólo se permite una (1) participación por persona a **EL CONCURSO**. Los datos personales ingresados deben ser correctos y completos para que el participante pueda hacerse acreedor del premio en caso de resultar uno de los ganadores de **EL CONCURSO**.

## 6. CRITERIOS DE EVALUACION

Para la selección se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Presentación en plazo y forma.
- Originalidad y carácter innovador.
- Rigor metodológico y solidez técnica.
- Abordaje de algún eje fundamental del campo profesional de la carrera.
- Impacto en alguno de los ejes de formación del perfil Siglo 21.
- Que trascienda desde la sustentabilidad, la internacionalización y/o el emprendimiento.

## 7. COMISION EVALUADORA

Las personas encargadas de la selección serán:

- Autoridades Institucionales (Vicerrectorado de Asuntos Académicos)
- Autoridades de la Carrera y Docentes (Decanato y Dirección de Carrera)
- Equipo de investigación.
- Áreas de Gestión (Centros de Excelencia + TFG)

## 8. PLAZOS Y FECHAS

- Fecha de inicio de convocatoria: 24 de julio 2017.
- Fecha de finalización: 20 de agosto 2017.
- Comunicación de trabajos seleccionados: 4 de septiembre de 2017.
- Presentación de trabajos y entrega de premios: martes 17 de octubre de 2017.

## 9. MODALIDAD DE CONCURSO

Un jurado compuesto por personal docente, co-docente y jerárquico de **EL ORGANIZADOR** revisará todas las participaciones y seleccionará a cuarenta (40) postulantes entre todos los participantes que pasarán a la siguiente instancia. Se verificará que los datos solicitados en el formulario de registro sean correctos y completos. Se invalidarán todos los registros que contengan datos falsos o erróneos en el formulario de registro disponible.

Quienes resulten seleccionados serán contactados al correo electrónico que hayan provisto al completar el formulario de registro en **EL CONCURSO**.

Las 40 propuestas seleccionadas, podrán participar de la Feria Académica y de Empleo a desarrollarse el martes 17 de octubre en la sede de **EL ORGANIZADOR**.

Allí, un nuevo jurado definido por **EL ORGANIZADOR que incluirá autoridades académicas, empresariales y del estado** será quien determine los ganadores definitivos de **EL CONCURSO**.

Los premios serán determinados una vez identificadas las 40 propuestas seleccionadas.

## **10. ACERCA DE LAS PROPUESTAS SUBIDAS POR LOS PARTICIPANTES EN RESPUESTA A LAS CONSIGNAS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO**

- a) Las propuestas de los participantes en **EL CONCURSO** deben contemplar las siguientes premisas:
- No deben incluir obscenidades, expresiones discriminatorias, ataques personales ni mensajes que avergüencen a otras personas.
  - No deben tener expresiones que violen la intimidad o la privacidad de las personas incluidas en los textos.
  - No deberán contener contenido que infrinja las leyes, incluidos todos los derechos de propiedad intelectual.
  - No podrán incluir directa o indirectamente alusiones o menciones que impliquen publicitar productos o actividades de cualquier índole.

Aquellos textos que no cumplan con los requisitos mencionados en el apartado anterior podrán ser eliminados de **EL CONCURSO** por **EL ORGANIZADOR**, anulándose la participación de la persona que haya subido dicho contenido.

## **11. CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

A criterio exclusivo de **EL ORGANIZADOR** y del equipo editorial que ella designe, **EL ORGANIZADOR** y/o la persona física o jurídica que esta designe, queda expresamente autorizada para utilizar total o parcialmente las historias, textos o trabajos enviados

por los participantes para ser incluidas en un material de divulgación que podrá ser producido, editado, publicado para difundir el evento y sus actividades.

**EL ORGANIZADOR** decidirá a su solo arbitrio las historias o textos que podrá utilizar en el material de divulgación al que se hace referencia en el párrafo precedente.

## **12. ENTREGA DEL PREMIO**

Los premios serán entregados el día martes 17 de octubre al finalizar la Feria Académica y de Empleo que se llevará adelante en el Campus de la Universidad Siglo 21 a las personas que se encuentren presentes, perdiendo todo derecho aquellos que no concurran a él.

## **13. PUBLICACIÓN DE LOS GANADORES**

Los participantes ganadores, autorizan expresamente a **EL ORGANIZADOR** a difundir su nombre y obra (y los de su grupo familiar) en los medios que considere conveniente, sin derecho a compensación alguna.

## **14. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR**

**EL ORGANIZADOR** no será responsable: (i) por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieren sufrir el/los Ganador/es o terceros, sobre sus personas o bienes, con motivo de o en relación a su participación en **EL CONCURSO** o por el uso del **PREMIO** obtenido, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente al/los Ganador/res, terceros y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada participante; (ii) por desperfectos técnicos y/o por errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el desarrollo de **EL CONCURSO**. Asimismo, la responsabilidad de **EL ORGANIZADOR** finaliza al entregar el **PREMIO**.

**EL ORGANIZADOR** tampoco será responsable de los daños y perjuicios que pudieran sufrir el/los Ganador/es o terceros, en sus personas y/o bienes, con motivo o en ocasión de la utilización del **PREMIO**. **EL ORGANIZADOR** no se responsabiliza de los daños, hurtos y/o robos de los que pudieran ser objeto el/los Ganador/es y/o terceros. Cada Ganador mantendrá indemne y a salvo a **EL ORGANIZADOR**, como todos a todos y cada uno de los integrantes de **EL ORGANIZADOR**, por cualquier daño, pérdida y/o accidente acaecido como consecuencia de la utilización del **PREMIO**.

## **15. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES**

Los datos personales que **EL ORGANIZADOR** reciba o posea de los participantes serán tratados de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

